

El Cerrito (V), febrero 2025

Doctora

CAROLINA CASTRO NARANJO

Gerente Hospital San Rafael

La Ciudad

ASUNTO: Propuesta para prestación de servicios.

Me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto contractual: "Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial para brindar apoyo a los procesos de calidad y planeación de la entidad", realizando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES: 1) Apoyar en la elaboración y desarrollo de los planes, programas y proyectos y documentos relacionados con el desarrollo organizacional de la E.S.E Hospital San Rafael – El Cerrito en la gestión de Planeación y Calidad. 2) Apoyar el seguimiento, la evaluación y la implementación de los programas y proyectos relacionados con el desarrollo de la E.S.E Hospital San Rafael – El Cerrito en las áreas de Planeación y Calidad. 3) Brindar apoyo al seguimiento de los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 4) Apoyar la divulgación de las actividades, campañas y procesos realizados dentro de la Entidad replicando la gestión del proyecto a través de las redes sociales. 5) Participar, sin perjuicio de su autonomía, en las reuniones a las cuales sea invitado a razón de las actividades que se ejecutan con ocasión a este contrato. 6) Adherirse a los Sistemas de Gestión de Calidad del contratante lo cual incluye: a) permitir auditorías programadas por parte de los funcionarios designados por el CONTRATANTE b) Participar de las capacitaciones, seminarios y en general de reuniones relacionadas con los Sistemas de Gestión de Calidad. 7) Cumplir con las demás actividades que sean inherentes y concordantes con el objeto contratado y que sean requeridas por el supervisor y/o Gerencia de la entidad

PLAZO DE EJECUCIÓN: 34 DIAS

VALOR PROPUESTA: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100

Declaro que:

1. En caso de que se me sea aprobada mi propuesta por la entidad me comprometo a firmar el contrato correspondiente.
2. No presento causales de inhabilidades e incompatibilidad establecida en el Artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en alguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Hospital San Rafael Del Cerrito Valle.
3. No presento antecedentes disciplinarios ante la procuraduría general de la nación.
4. No presento antecedentes fiscales ante la Contraloría general de la nación.
5. No presento medidas correctivas ante la Policía Nacional de Colombia.
6. Me comprometo a ejecutar el contrato en el tiempo establecido.

Atentamente,



Eliana Corral Aramburo

Cédula de ciudadanía No. 38656443